

## HECHO ESENCIAL

### FONDO DE INVERSIÓN SURA AM DESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

**Presente**

Ref: Comunica Hecho Esencial del Fondo de Inversión  
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (en adelante el “Fondo”) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, RUN 9425-0, que, con fecha 19 de mayo de 2021, el Fondo adquirió la totalidad de las acciones de propiedad de Sencorp Desarrollo Inmobiliario S.A. en la sociedad Nueva Cordova SpA, quedando así, como único accionista de dicha sociedad.

Se espera que esta operación tenga un efecto positivo en el Fondo, atendiendo la calidad del activo involucrado y los flujos que esperan alcanzar en el futuro.

Sin otro particular y atento a cualquier consulta que estime oportuna, le saluda atentamente



Andrés Karmelic Bascañán

Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.